



CENUR  
Litoral Norte  
Paysandú



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY

# Perspectiva psicosocial del cuidado. El cuidado del cuidador

Curso de Educación Permanente.  
Centro Universitario de Tacuarembó



Prof. Dr. Francisco morales Calatayud  
asist. Lic. María Leticia Pereyra lanterna  
ASIST. MAG. Flavia vique Bonino  
Asist. Lic. María Eugenia Domínguez

Facultad de Psicología  
CENUR LITORAL NORTE - Sede Paysandú  
Sede Tacuarembó

# Objetivos del curso

1. Contribuir al desarrollo de conocimientos y competencias para la interpretación de aspectos psicosociales relacionados con el Cuidado en general y en particular con el Cuidados de los Cuidadores;
2. Desarrollar bases metodológicas y herramientas psicosociales para la intervención en el cuidado en el contexto de las comunidades y en el cuidado de los cuidadores;
3. Contribuir a generar en el territorio las bases para el fortalecimiento del vínculo entre la Universidad y el Sistema Nacional de Cuidado.

El problema de la  
dependencia y los  
cuidados.

# ¿Qué son los cuidados?

## Definición

### **DERECHO + FUNCIÓN SOCIAL**

- Los cuidados pueden ser definidos como “las acciones que las personas dependientes deben recibir para garantizar su derecho a la atención de las actividades y necesidades básicas de la vida diaria por carecer de autonomía para realizarlas por sí mismas. Es tanto un derecho como una función social que implica la promoción del desarrollo de la autonomía personal, atención y asistencia a las personas dependientes” (Ley N° 19.353)

# ¿Qué son los cuidados?

## Definición

- Los cuidados proporcionan tanto subsistencia como bienestar físico, afectivo y emocional a lo largo de todo el curso vital de las personas. En el caso de las personas mayores, el cuidado se enfoca en la conservación de sus capacidades y la promoción de la autonomía. Incluye un componente material asociado al apoyo en las necesidades de la vida diaria, las cuales variarán según el grado de dependencia de la persona mayor, y un componente vincular y emocional, orientado al desarrollo del vínculo afectivo con las personas cuidadas (Batthyány et al., 2013).
- Salas Iglesias (2006) define al cuidado humano como acción compleja, por lo que es necesaria la coordinación de factores personales, profesionales, institucionales y sistémicos... competencia técnica profesional... y también conocimiento de la humanitas del ser humano en sus dimensiones somáticas y fisiológicas, psicológicas, sociales y

# Cuidados como necesidad humana (visión antropológica)

- El cuidado revela la estructura total del ser humano, y en sí, existen unas condiciones antropológicas y humanísticas de NECESIDAD que permiten formular en parte el discurso en torno al cuidar. Y en este sentido se podría llegar a afirmar que “el ser humano es una síntesis de infinito y finito, de temporal y eterno, de posibilidad y necesidad..” (Kierkegaard) (Salas Iglesias, 2006)
- El rasgo definitorio de hombre como “SER NECESITADO y abierto a distintas posibilidades existenciales” lo que lo califique como un “ser vulnerable” y por otro lado precisamente porque “tiene posibilidades” puede ser definido como “un ser libre”. (Niestche) (Salas Iglesias, 2006)

# Cuidados cotidianos (hacer visible lo invisible)

- “Los cuidados cotidianos son básicos para el cuidado de la salud y el bienestar pero, ¿qué son? Son los que se realizan en los hogares a lo largo de todo el curso de vida, que se prestan en función de relaciones afectivas y de parentesco, como la alimentación, el alojamiento, la limpieza, la compañía, las relaciones sociales. Y en caso de enfermedad, son los servicios domésticos cotidianos, no remunerados, la intermediación entre las personas y el sistema sanitario, el acompañamiento, la aplicación y vigilancia de tratamientos, la gestión de consumo de los Servicios de Salud, las tramitaciones, la adquisición de medicamentos.” (Aguirre, s.d. en

# ¿Qué son los cuidados?

- El cuidado también es entendido como una responsabilidad que se fue construyendo socialmente, donde se le adjudicó a la mujer el lugar de cuidadora únicamente por su condición de género.
- ¿Corresponsabilidad de género? Cuidadoras y cuidadores.
- Solidaridad intergeneracional.
- Especialización vs. Integralidad.

# Cuidados como PP, ¿por qué?

## Los problemas de la dependencia y los cuidados

1. Básicos para la salud y el bienestar, pero invisibles y sin valor social;
2. Aumento de la demanda por progresivo envejecimiento de la población (cuidados formales e informales);
3. Déficit de cuidados por falta de personas que cuiden en las familias;
4. Inequidad estructural en la división sexual del trabajo: distribución desigual entre mujeres y varones de personas cuidadoras (tiempo como bien escaso);
5. Distribución de responsabilidades institucionales y familiares (procesos de desfamiliarización/refamiliarización; mercantilización; escasa coordinación socio-sanitaria);

# Cuidados como PP, ¿por qué?

## Los problemas de la dependencia y los cuidados

1. Garantizar el derecho de las personas a ser cuidadas (distinta modalidad e intensidad a lo largo de la vida; DD de lxs cuidadorxs);
2. Economía de los cuidados;
3. Impactos en el desarrollo.

# Cuidado informal

- El cuidado informal es “la prestación de cuidados de salud a personas dependientes por parte de familiares, amigos u otras personas de la red social inmediata, que no reciben retribución económica por la ayuda que ofrecen” (Masanet & Parra, 2011, p.258)
- Desgaste: físico
  - psíquico
  - social

# ¿Qué es dependencia?

Dec. 427/016 (art. 3)

- (Dependencia) - Entiéndase por dependencia al estado en el que se encuentran las personas que por razones ligadas a la falta o pérdida de autonomía física, psíquica o intelectual, tienen necesidad de asistencia y/o ayudas importantes a fin de realizar los actos corrientes de la vida diaria y los referidos al cuidado personal.
- Asimismo se consideran dependientes todos los niños menores de 12 años, dado que durante esta etapa vital, su adecuado desarrollo depende de ayuda, orientación y tutela de adultos responsables y referentes, así como apoyo para llevar a cabo actividades de la vida diaria.
- <https://www.impo.com.uy/bases/decretos/427-2016>

# MATRIZ DE PROTECCIÓN SOCIAL

## MATRIZ DE PROTECCIÓN SOCIAL

SALUD

EDUCACIÓN

SEGURIDAD  
SOCIAL

**CUIDADO**

# Ejes transversales (Fassler, 2008)

- Transición demográfica  
(envejecimiento)

- Inequidad de las mujeres frente a los cuidados.

# Problema: transición demográfica y calidad de vida de las personas mayores

- El envejecimiento de la población en términos mundiales.. se viene incrementando desde la segunda mitad del siglo pasado. En los últimos 60 años la esperanza de vida al nacer ha aumentado en 20 años y se prevé que para 2050 se incremente en 10 más. Para esa fecha, se espera que el porcentaje de adultos mayores sea igual al de niños y adolescentes, pues las personas de 60 años y más aumentarán del 10% al 21%, y las de 15 y menos disminuirán del 30% a 21%. En este contexto mundial, Uruguay, con 13,9% de su población mayor de 64 años es actualmente el segundo país de mayor edad de la Región, superado únicamente por Cuba.” (Pérez

# Algunos datos demográficos

■ **Personas + 64 años - 484.407 = 14%**

■ **Personas de 65 a 84 años - 420.446 = 86,8%**

ÍNDICE DE ENVEJECIMIENTO

51 - 1996

67 - 2015

16 personas mayores más/100  
menores de 15

■ **Personas + 85 años - 63.961 = 13,2%**

ÍNDICE DE SOBRE-  
ENVEJECIMIENTO

9,6 - 1996

13,2 - 2015

Peso relativo de las personas de  
85 años y más entre la población  
de 65 y más años

# Algunos datos demográficos. Distribución por sexo.

- Índice de Femenidad: 151
- De cada 10 personas: 6 mujeres (1,5)  
4 hombres (1)

# Problema: acentuación de la inequidad de género por la división sexual del trabajo

- Existen desigualdades de género en los tipos de cuidados prestados, en el tiempo dedicado al cuidado y en el impacto o coste de cuidar.

(Masanet & Parra, 2011, p.258)

- Transformación cultural

# Contextualización en el ámbito de la salud y el desarrollo social

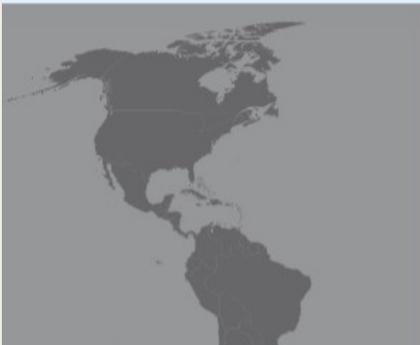
Situación actual en Uruguay



# URUGUAY

## INDICADORES BÁSICOS SELECCIONADOS 1990-2015

|  | Valor<br>1990 | Valor<br>y año          | Variación<br>(%) |
|--|---------------|-------------------------|------------------|
| <b>Ingreso nacional bruto,<br/>paridad de poder adquisitivo</b><br><small>(PPA, US\$ per cápita)</small> | ...           | <b>20 220</b><br>(2014) | ...              |
| <b>Índice de desarrollo humano</b>   | <b>0,692</b>  | <b>0,793</b><br>(2013)  | <b>14,5</b>      |
| <b>Promedio de años<br/>de escolaridad</b>   | <b>7,2</b>    | <b>8,6</b><br>(2014)    | <b>19,2</b>      |
| <b>Población que usa instalaciones<br/>de agua potable mejoradas (%)</b>                                 | <b>95,0</b>   | <b>100,0</b><br>(2015)  | <b>5,3</b>       |
| <b>Población que usa instalaciones<br/>de saneamiento mejoradas (%)</b>                                  | <b>92,0</b>   | <b>96,0</b><br>(2015)   | <b>4,3</b>       |
| <b>Esperanza de vida al nacer</b><br><small>(años)</small>   | <b>72,6</b>   | <b>77,5</b><br>(2015)   | <b>6,8</b>       |
| <b>Mortalidad infantil</b><br><small>(por 1 000 nacidos vivos)</small>                                   | <b>20,3</b>   | <b>7,5</b><br>(2015)    | <b>-63,1</b>     |
| <b>Mortalidad materna</b><br><small>(por 100 000 nacidos vivos)</small>                                  | ...           | <b>18,6</b><br>(2015)   | ...              |
| <b>Incidencia de tuberculosis</b><br><small>(por 100 000 habitantes)</small>                             | <b>31,0</b>   | <b>8,6</b><br>(2013)    | <b>-72,3</b>     |
| <b>Mortalidad por tuberculosis</b><br><small>(por 100 000 habitantes)</small>                            | <b>2,7</b>    | <b>1,2</b><br>(2013)    | <b>-55,6</b>     |
| <b>Cobertura de inmunización<br/>contra el sarampión (%)</b>   | <b>97,0</b>   | <b>99,7</b><br>(2015)   | <b>2,8</b>       |
| <b>Cobertura de atención del parto<br/>por personal cualificado (%)</b>                                  | ...           | <b>99,7</b><br>(2015)   | ...              |



La República Oriental del Uruguay está situada al este de Argentina y al sur de Brasil, con una superficie de 176 215 km<sup>2</sup>. El Estado uruguayo es unitario y se encuentra dividido territorialmente en 19 departamentos.

Entre 1990 y el 2015, su población creció en 10,7%, alcanzando 3,4 millones de habitantes tanto en el 2015 como el 2016. En el 2016, 95,3% de la población residía en zonas urbanas, y se concentraba en Montevideo y el área metropolitana.

La estructura de la población era expansiva, lenta en 1990 y se ha transformado en una de tendencia regresiva en el 2015. La proporción de personas de 65 años o más era de 14,1% en el Censo de 2011.

Los afrodescendientes son la principal minoría étnico-racial del país (8,1%), seguidos por quienes declaran tener ascendencia indígena (5,1%).

En el quinquenio 2011-2015, la esperanza de vida al nacer era de 80,2 años en las mujeres y 73,2 en los hombres.

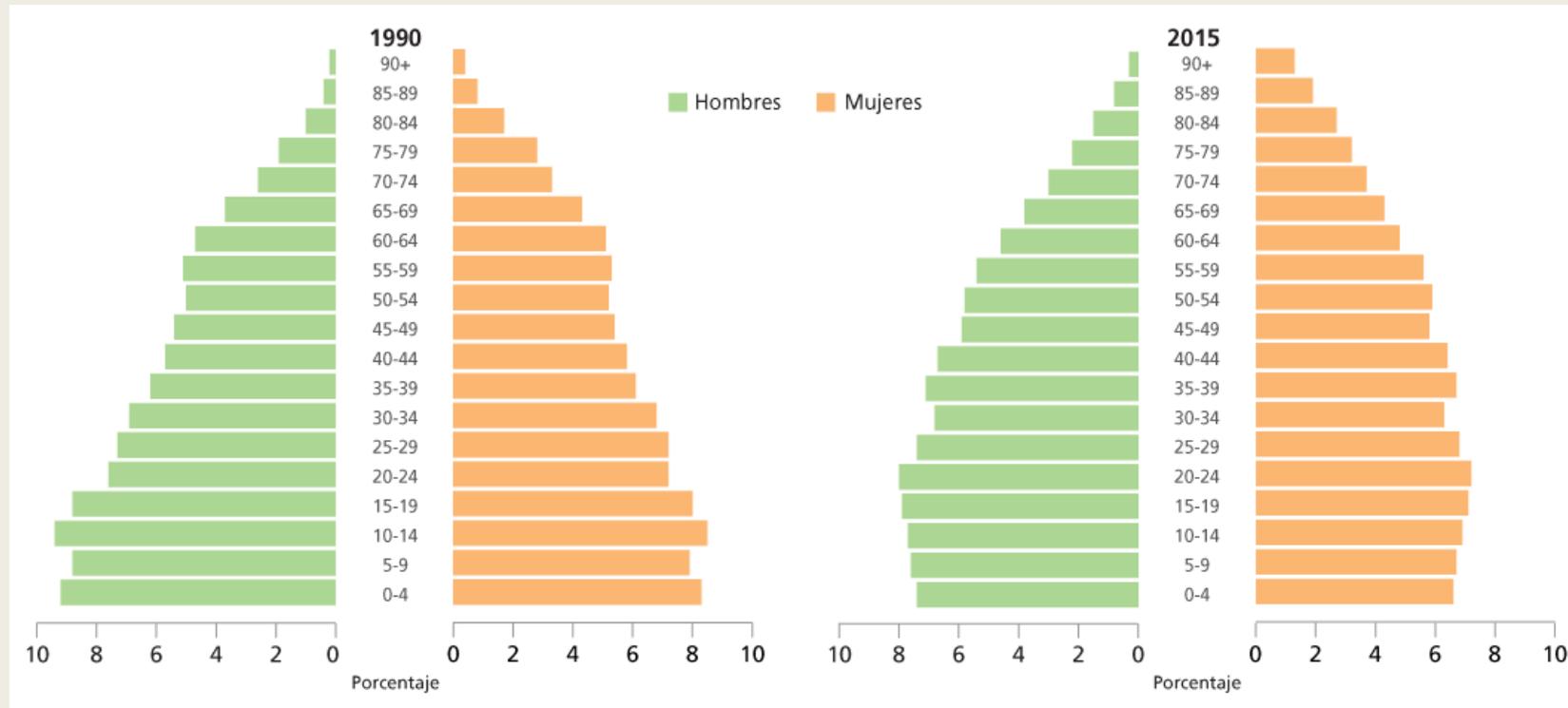
# URUGUAY

## INDICADORES BÁSICOS

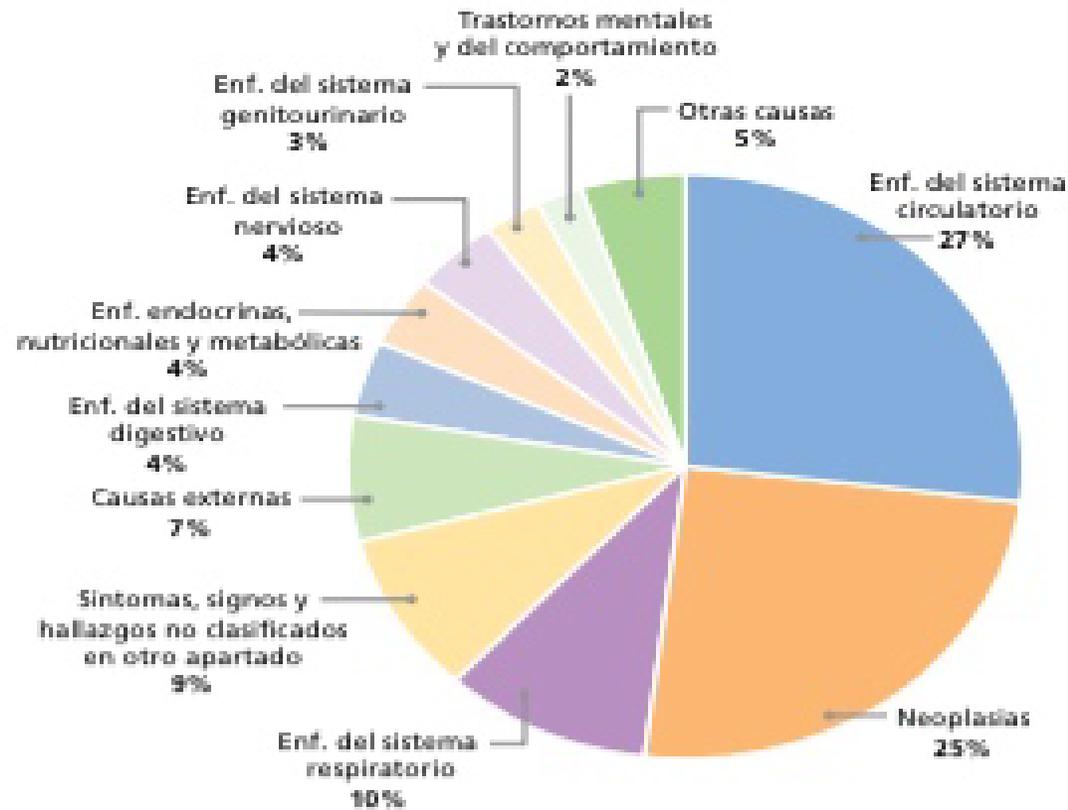
### 1990 – 2015

Fuente: Organización Panamericana de la Salud (2017). Salud en las Américas.

# Pirámide poblacional Uruguay comparativo 1990 - 2015



## Mortalidad proporcional (% defunciones totales, todas las edades, ambos sexos), 2014



# Causas de mortalidad

# Datos Tacuarembó (Censo 2011)

## 0 a 3 años

|       | Total | Varones | Mujeres |  |
|-------|-------|---------|---------|--|
| 0 a 4 | 6.236 | 3.156   | 3.080   |  |
| 0     | 1.189 | 604     | 585     |  |
| 1     | 1.206 | 600     | 606     |  |
| 2     | 1.215 | 625     | 590     |  |
| 3     | 1.320 | 668     | 652     |  |

# DATOS TACUAREMBÓ (Censo 2011)

## 65 a 79 años

|                |       |       |       |
|----------------|-------|-------|-------|
| <b>65 a 69</b> | 3.506 | 1.724 | 1.782 |
| 65             | 819   | 404   | 415   |
| 66             | 763   | 378   | 385   |
| 67             | 658   | 325   | 333   |
| 68             | 633   | 325   | 308   |
| 69             | 633   | 292   | 341   |
| <b>70 a 74</b> | 2.937 | 1.362 | 1.575 |
| 70             | 664   | 300   | 364   |
| 71             | 640   | 297   | 343   |
| 72             | 581   | 269   | 312   |
| 73             | 512   | 245   | 267   |
| 74             | 540   | 251   | 289   |
| <b>75 a 79</b> | 2.325 | 1.002 | 1.323 |
| 75             | 555   | 249   | 306   |
| 76             | 478   | 209   | 269   |
| 77             | 438   | 185   | 253   |
| 78             | 430   | 178   | 252   |
| 79             | 424   | 181   | 243   |

## 80 a 100 y +

|                  |       |     |     |
|------------------|-------|-----|-----|
| <b>80 a 84</b>   | 1.560 | 621 | 939 |
| 80               | 431   | 166 | 265 |
| 81               | 331   | 133 | 198 |
| 82               | 276   | 115 | 161 |
| 83               | 276   | 113 | 163 |
| 84               | 246   | 94  | 152 |
| <b>85 a 89</b>   | 779   | 265 | 514 |
| 85               | 202   | 79  | 123 |
| 86               | 194   | 71  | 123 |
| 87               | 155   | 58  | 97  |
| 88               | 128   | 40  | 88  |
| 89               | 100   | 17  | 83  |
| <b>90 a 94</b>   | 363   | 100 | 263 |
| 90               | 109   | 38  | 71  |
| 91               | 83    | 24  | 59  |
| 92               | 73    | 19  | 54  |
| 93               | 54    | 9   | 45  |
| 94               | 44    | 10  | 34  |
| <b>95 a 99</b>   | 109   | 36  | 73  |
| 95               | 36    | 11  | 25  |
| 96               | 18    | 6   | 12  |
| 97               | 22    | 11  | 11  |
| 98               | 19    | 3   | 16  |
| 99               | 14    | 5   | 9   |
| <b>100 o más</b> | 16    | 4   | 12  |

# Formación y capacitación de personas que cuidan

- “Desarrollar una oferta de formación para el trabajo en cuidados que permita aumentar la cobertura y elevar la calidad de los servicios para la población en situación de dependencia, en el marco de una estrategia que permita la construcción de trayectorias educativas y laborales de quienes se desempeñan en el sector. “ (Junta Nacional de cuidados, 2015, p. 11).

# El sistema Nacional Integrado de Cuidados en Uruguay.

Retos para su implementación desde una  
perspectiva psicosocial.

# Uruguay (Creación del SNIC - Ley 19.353)

- Ley integral (público/privado; intergeneracional; perspectiva de género)
- Política universal.
- Colectivos prioritarios:
  - ✓ Niños 0 a 3 años
  - ✓ Personas con discapacidad menores de 29 con dependencia severa
  - ✓ Personas mayores con discapacidad severa
- Formación de cuidadoras y cuidadores (profesionalización)
- Regulación del trabajo remunerado
- Transformación cultural
- Amplía agenda de DD

# Principios

- Personas dependientes como sujetos de DD (autonomía, autodeterminación, desarrollo).
- Universalidad progresiva (recursos).
- Articulación con la matriz de protección social e integralidad (diversidad de servicios y prestadores).
- Equidad, oportunidad, continuidad, calidad, sostenibilidad y accesibilidad de los servicios y prestaciones.
- Respeto por los DD de los y las trabajadoras.
- Transversalización de PP de género y generaciones en todas las acciones vinculadas al sistema e implique la solidaridad en el financiamiento.

# Objetivos

- Mejora de la calidad de vida (prestaciones de cuidados integrales sobre la base de políticas articuladas que apunten a la autonomía de las personas).
- Articulación público/privada de prestadores de servicios y prestaciones de cuidados.
- Aprovechamiento de los RR humanos, materiales, financieros, de la capacidad instalada y a crearse.
- Valorización y profesionalización de la tarea de cuidados a través de la promoción de la formación y capacitación de las personas que cuidan (remuneradas y no remuneradas).
- Impulso de la descentralización territorial (contemplar necesidades territoriales y articular con gobiernos departamentales).

# Institucionalidad

- **Junta Nacional de Cuidados:** conducir estratégicamente el SNIC (MIDES, ANEP, BPS, Congreso de Intendentes, INAU, MEyF, MEC, MTSS, OPP).
- **Secretaría Nacional de Cuidados:** articular intersectorial e interinstitucionalmente y ejecutar los propósitos de SNIC (dependiente del MIDES).
- **Consejo consultivo:** PIT-CNT, academia, organizaciones sociales, prestadores privados (asesorar a la secretaria Nacional de Cuidados y a la Junta Nacional de Cuidados en relación con el cumplimiento de los

# Personas en situación de dependencia

- Niñas y niños de hasta doce años;
- Personas con discapacidad que carecen de autonomía para desarrollar actividades de la vida diaria;
- Personas mayores de sesenta y cinco años que carecen de autonomía para desarrollar las actividades de la vida diaria.

BAREMO DE DEPENDENCIA

# Personas en situación de dependencia

(mayo/2018)

- Personas con DEPENDENCIA SEVERA que ya tienen ASISTENTES PERSONALES

**4468**

- Personas en condiciones de CONTRATAR EL SERVICIO

**4618**

- Personas que trabajan como ASISTENTES PERSONALES

**3944**

- Personas con TELEASISTENCIA EN CASA

**398**

# Personas en situación de dependencia (mayo/2018)

PERSONAS ACTIVAS POR DEPARTAMENTO  
Elaboración propia en base a registros del BPS.

|             |      |                |     |
|-------------|------|----------------|-----|
| Montevideo  | 1372 | Florida        | 146 |
| Canelones   | 700  | Tacuarembó     | 139 |
| Salto       | 278  | Soriano        | 101 |
| Paysandú    | 233  | Durazno        | 85  |
| San José    | 214  | Río Negro      | 82  |
| Rivera      | 188  | Lavalleja      | 79  |
| Artigas     | 176  | Rocha          | 68  |
| Maldonado   | 169  | Treinta y Tres | 61  |
| Cerro Largo | 155  | Flores         | 32  |
| Colonia     | 152  | Sin dato       | 38  |

PERSONAS ACTIVAS SEGÚN SEXO Y TRAMOS DE EDAD  
Elaboración propia en base a registros del BPS.

| Edad         | Varones      | Mujeres      | Total        |
|--------------|--------------|--------------|--------------|
| 0 a 2        | 19           | 07           | 26           |
| 3 a 5        | 212          | 110          | 322          |
| 6 a 12       | 662          | 301          | 963          |
| 13 a 17      | 240          | 174          | 414          |
| 18 a 29      | 315          | 260          | 575          |
| 30 a 49      | 153          | 127          | 280          |
| 50 a 64      | 39           | 59           | 98           |
| 65 a 79      | 18           | 37           | 55           |
| 80 a 84      | 134          | 447          | 581          |
| 85 a 89      | 126          | 513          | 639          |
| 90 a 94      | 86           | 275          | 361          |
| 95 y más     | 25           | 129          | 154          |
| <b>Total</b> | <b>2.029</b> | <b>2.439</b> | <b>4.468</b> |

# Primera Infancia

0 a 3 años

- Incluye a 56.000 niños
- 11.470 se incorporaron entre 2015 y 2018

3 años

- Incluye a 13.000 niños
- 4.557 ingresaron por nuevos cupos
- 991 (BIS - jardines privados)
- Casas Comunitarias de Cuidados 4 (9+ en segundo trimestre 2018)

# Políticas complementarias

- Licencias parentales (Ley 19.161)
  - ✓ *Licencia maternal 14 semanas*
  - ✓ *Inclusión de trabajadoras autónomas*
  - ✓ *Licencia paterna 10 días + 3 días trabajador dependiente*
  - ✓ *Medio horario transferible entre madre y padre hasta los 6 meses*
- Espacio de cuidado y educación para hijxs de estudiantes (4)
- Centros de educación y cuidados con sindicatos y empresas (4)
- Portal <http://primerainfancia.uy/>